



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 062

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 18 de marzo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0522 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO A LA DELEGACIÓN A CATALUÑA DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 786/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 886/2025, formulada por el Grupo Parlamentario



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/04/2025 13:09



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/04/2025 14:02





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 09/04/2025 13:07



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/04/2025 13:09



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/04/2025 14:02



Asamblea Regional
 de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

Seguidamente, doña Dolores Jara Andújar presenta la enmienda de totalidad 900/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 905/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Rubén Martínez Alpañez.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez, que admite la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox y la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO A LA DELEGACIÓN A CATALUÑA DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia rechaza la delegación a Cataluña de las competencias exclusivas del Estado en materia de inmigración o cualquiera otra competencia que supongan un perjuicio para la integridad y unidad de España, el quebrantamiento de las reglas de igualdad y sometimiento al imperio de la Ley que ha de regir en todo país libre y democrático.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista, don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia llama al orden por primera vez al Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

2.- 11L/MOCP-0356 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SITUACIÓN DE LAS BECAS ERASMUS+, FORMULADA POR D. JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2526/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Durante su intervención, la Presidencia llama al orden al Sr. Ortega Pérez por segunda vez.

En el turno para presentar la enmienda parcial 887/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, por parte del Grupo Parlamentario Vox y doña María Luisa Casajús Galvache, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Ortega Pérez, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Egío García y la Sra. Casajús Galvache.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Arcas Cuartero, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Casajús Galvache, que lo hace en representación del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0524 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO PROFESIONAL MÉDICO, ASÍ COMO QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEVOLUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE SANIDAD AL ESTADO, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 795/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Eugenia Sánchez Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/04/2025 14:02



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/04/2025 13:09
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda de totalidad 888/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

Seguidamente, doña María Soledad Sánchez Jódar defiende la enmienda de totalidad 899/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Durante la intervención de la diputada la Sra. Presidenta llama al orden por primera vez al Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Antonio Martínez Pastor, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que pide la votación separada de los dos puntos de la moción.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Sánchez Pérez.

La Sra. Presidenta dice que se va a abrir la votación y el Sr. Vélez Fernández solicita un tiempo para fijar el sentido de su voto tras las solicitud de votación separada.

La Presidenta abre la votación.

Sometido a votación el primer punto de la moción, es aprobado por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Realizada la votación del segundo punto de la moción, resulta rechazado por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO PROFESIONAL MÉDICO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que inste al Gobierno de la Nación a que realice los trámites necesarios para la elaboración de un Estatuto Profesional Médico que regule las condiciones laborales de los médicos del Sistema Nacional de Salud o, en su defecto, su desarrollo en un capítulo independiente en el Estatuto Marco común, que cuente con el consenso y la participación de los profesionales sanitarios, y que promueva su desarrollo profesional y contribuya a la retención de talento español.”



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/04/2025 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0506 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 559/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda parcial 902/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Antonia Abenza Campuzano.

A continuación interviene don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 906/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María del Carmen Pelegrín García, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, quien no acepta las enmiendas parciales presentadas.

Sometida a votación la moción es aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular Socialista y Mixto), ningún voto en contra y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

1. Destinar en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025 una partida específica con recursos económicos suficientes para aumentar el personal del Registro de Parejas de Hecho de la CARM en la misma proporción en la que lo ha hecho el número de solicitudes, con el fin de reducir a finales de 2025 el tiempo de espera a los 3 meses que fija la Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/04/2025 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

2. Introducir las mejoras necesarias en el procedimiento de solicitud de inscripción vía electrónica y en los sistemas informáticos del Registro de Parejas de Hecho para cumplir con el citado objetivo.”

5.- 11L/MOCP-0515 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 720/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 904/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández.

(Durante la intervención del Sr. Salvador Hernández, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García por parte del Grupo Parlamentario Mixto y doña Sonia Ruíz Escribano, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Torres Escarabajal, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, el Sr. Egío García y la Sra. Ruíz Escribano.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1.- Elabore y ponga en marcha un Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Región de Murcia.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
09/04/2025 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

2.- El Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Región de Murcia, se realice en colaboración con los municipios de la Región de Murcia, aunando recursos humanos y técnicos, con el fin de que se puedan minorar los plazos para la posterior realización de los planes locales de instalaciones deportivas.”

6.- 11L/MOCP-0523 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA A LA LEY ELA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 787/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Ramón Meroño, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 889/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación interviene doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 901/2025, presentada por su Grupo.

Seguidamente, hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz, en representación del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 903/2025.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ramón Meroño, que ofrece una transacción respecto de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijación de posiciones sobre el texto final, intervienen en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, la Sra. Sánchez Jódar, la Sra. Ruíz Díaz, y la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA A LA LEY ELA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que dote de presupuesto a la Ley ELA de forma urgente, prioritaria y preferente a cualquier otra partida presupuestaria que no sea de Sanidad, tras haber transcurrido más de cuatro meses desde su aprobación.”



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
09/04/2025 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2025 13:07



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y la Sra. Ramón Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
09/04/2025 13:09

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/04/2025 14:02

